



En el tema de la seguridad

Urge mando único en Nayarit

En el encuentro con medios de comunicación el mandatario estatal insistió en el mando único policial para combatir a la delincuencia

Asimismo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que la semana próxima se comenzará a construir la Universidad de Formación Policial, quien recordó que hoy la inversión en seguridad pública, permite tener excelentes resultados, los cuales ponen a Nayarit en primer lugar nacional en este rubro

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró su convicción por consolidar el mando único policial en la entidad, como medida para alcanzar nuevos logros, mejores aún que los que actualmente se registran: "Lo que yo trato es multiplicar los cuarteles donde hubiera un mando único.



Redacción PÁGINA 3A

Para acordar trabajo conjunto

Se reunirá el gobernador con alcaldesas y alcaldes electos

El mandatario considera que la pasada elección fue también una calificación a su gobierno y destacó que es poco común que de forma consecutiva se gane *carro completo* en el Congreso

Anuncia el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que en fecha próxima sostendrá una reunión con los 20 presidentes municipales electos del estado.

Explicó que, durante el encuentro con los nuevos alcaldes, se analizarán temas relacionados con el bienestar y mejor estilo de vida de los habitantes de los 20 municipios de Nayarit.

Navarro Quintero agradeció que las y los nayaritas hayan emitido su voto a favor de los candidatos que resultaron ganadores en las urnas el domingo 2 junio, porque decidieron seguir apoyando a los candidatos de la Cuarta Transformación.

Incluso, Navarro Quintero apreció este resultado electoral, como una buena calificación por parte del ciudadano en favor de Morena y sus gobiernos.

Finalmente, Miguel Ángel Navarro explicó que de acuerdo con la historia política de Nayarit, nunca el ciudadano ha votado en dos ocasiones a favor del mismo proyecto político: "Es difícil que las dos veces, las dos veces que se disputa la legislatura local algún estado haya ganado el cien por ciento de los distritos electorales y de acuerdo con la votación popular a favor de Morena, aquí en Nayarit el compromiso con el ciudadano es hacer un esfuerzo mutuo con los 20 alcaldes y los diputados locales".

Fernando y Yuvénia Ulloa PÁGINA 3A

Arroz, frijol y jamaica, las cartas fuertes

Va el estado por mejoría en su producción agropecuaria

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera ha pronosticado condiciones favorables para Nayarit en el próximo año, dado que las reservas en las presas destinadas al uso agrícola se encuentran por encima del promedio nacional

Diego Mendoza PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El mando único
Guillermo Aguirre

Elizabeth López Blanco, operadora
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

La coalición suicida del PAN con el PRD
Ernesto Acero

PÁGINA 2 y 4A

Redoblan rondas de nebulización, señala Salud

Más de 500 casos de dengue en la entidad

Es en Tuxpan donde se han reportado el mayor número de casos de dengue, ya que en el municipio coquero hay 144 casos de dengue, refirió el titular de la Secretaría de Salud en el estado, Francisco Munguía Pérez

Los Servicios de Salud en el estado de Nayarit alertan a la población en general sobre la presencia del mosquito portador del dengue. Fue durante conferencia de prensa en Casa Nayarit, cuando el titular de la Secretaría de Salud en el estado, Francisco Munguía Pérez, le informó al gobernador Miguel Ángel Navarro

Quintero, que hasta el día de hoy se han registrado más de 500 casos de dengue y cinco defunciones.

Munguía Pérez resaltó que en Tuxpan se reporta el mayor número de casos de dengue, ya que en el municipio coquero hay 144 casos de dengue.

Sin embargo, el funcionario estatal

explicó que para evitar el incremento de casos de dengue, se han modificado las estrategias de control al aplicar 5, 6 y hasta 7 rondas de nebulización en las comunidades donde existen arroyos y ríos, lo mismo que en los barrios y colonias del estado de Nayarit donde haya riesgo de propagación del mosco portador del dengue.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Realidad que raya en la ficción en el estado

La crisis ambiental

En Nayarit, los incendios forestales y la contaminación del agua son problemas críticos, provocados principalmente por la actividad humana. Es urgente implementar políticas ambientales más estrictas y promover prácticas sostenibles

¿Cuántas veces hemos encendido el televisor o abierto alguna plataforma de streaming y nos hemos encontrado con alguna película sobre desastres

naturales improbables, ya sean creados por el hombre o resultantes de una acumulación de errores humanos? Hollywood parece estar cumpliendo

con su papel de sensibilizarnos sobre estos problemas.

Diego Mendoza PÁGINA 5A

Foro internacional de trabajadores

David Dónjuan, voz de Nayarit en Suiza

Como delegado del comité ejecutivo nacional de la CATEM, Dónjuan, formó parte de la delegación de Trabajadores Mexicanos, en compañía del líder nacional de la CATEM, Pedro Haces Barba



Redacción

PÁGINA 5A

Desde el IMSS Nayarit

Comprometido Chávez Martínez en mejorar los servicios de salud

"Hay que empezar a gestionar todo ese tipo de las necesidades que haya desde las cosas como infraestructura, de equipamiento, de instrumental, de insumos, personal, lo que sea necesario", comentó el delegado estatal del IMSS

José de Jesús Chávez Martínez se estrena como delegado estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit y se ha trazado como meta personal mejorar los servicios de atención en la salud.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Por tres años

Ellas y ellos llevarán las riendas de los 20 municipios

Olivia Orozco

PÁGINA 7A



El mando único

*****Para bien de Nayarit, es hora de implementar el mando único policial, ya que le incomoda que intenten engañarlo, es hora de tomar al toro por los cuernos en materia de seguridad, dice el gobernador Navarro***

Desde su llegada al gobierno del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ha insistido en el llamado mando único para Nayarit, esto es, en que todas las instituciones responsables de cuidar la seguridad de los nayaritas, accionen coordinadamente bajo un mismo mando, de hecho en el mes de febrero del presente año, al referirse a este plan, el gobernador del estado, informó que de los 20 municipios de Nayarit, cinco mantienen su oposición al mando único en materia de seguridad pública, ello a pesar de que su actividad se refuerza de manera sustancial por la policía estatal.

Y esta es una razón por la que el gobernador Navarro Quintero, mantiene su llamado a los alcaldes a unificar esfuerzos a favor de los nayaritas.

En esa fecha, que fue cuando volvió a mencionar esta necesidad del mando único policial, el jefe del poder ejecutivo, aprovechó para decirles a los presidentes municipales, que aceptaran este proyecto del mando único, pensando en Nayarit, y dijo que a la direcciones de las policías municipales se les dan más recursos en su conjunto que el que se le da al estado por parte del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Citó que hay municipios, como es el caso de Tepic y Bahía de Banderas, a los que se les da más que al estado en este tipo de recursos.

Aceptó el gobernador que si bien, en materia formal probablemente no se estaría totalmente preparado el terreno, si bien no como ley, porque pudiera ser un impedimento, sí se podría hacer un convenio, mediante un acuerdo, así que ahora pudiéramos hacerlo pues está dadas las condiciones y además las circunstancias lo exigen.

De hecho, en la conferencia de ayer el gobernador pidió a los medios a que le ayudaran en este asunto solicitando a los ayuntamientos que analicen y vean la ventaja de aceptar un mando único.

El doctor NAVARRO QUINTERO, insiste en que antes que los intereses de grupo o personales, los presidentes municipales, deben de pensar en Nayarit.

Todavía en febrero de este año, había alrededor de 15 de los 20 municipiso, más o menos, los cuales

ante la secretaria General de Gobierno aceptaron el mando único, pero había cinco que no aceptan y aquí se tiene que entender que como gobierno se tiene que cuidar hasta la venta de cervezas, tenemos que cuidar los bailes y los festejos; “ es un quehacer muy difícil pero lo tenemos que hacer, es nuestra responsabilidad y ellos deben de entenderlo”, comentó el jefe del ejecutivo estatal.

Y es que ha quedado más claro que para el gobernador de Nayarit, la seguridad es un punto medular en su administración, es un asunto de primerísimo orden, y claro que este pensamiento tiene su justificación, y ésta es que al tener la entidad la seguridad que hasta ahorita mantiene, las inversiones seguirán fluyendo, tal y como lo informó hace unos días en una entrevista a una radio de difusión nacional, en donde señaló que estaban en fila varios hoteles por construirse en Nuevo Nayarit, y esto es debido a la alta seguridad que se respira en el estado, seguridad que deberá seguir siendo ejemplo a nivel nacional.

Por eso ayer, en su encuentro con medios de comunicación, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que la semana próxima se comenzará a construir la Universidad de Formación Policial, la cual tendrá la licenciatura y cursos de posgrado para Escuela de Policías de Alta Calidad Profesional, pero advirtió, habrá filtros para ver que entren por vocación y no por desempleo.

Además de que les dotarán de los elementos necesarios como automóviles, motocicletas, a fin de tejer la tranquilidad que deben seguir teniendo los nayaritas.

Sobre el mando único, el doctor NAVARRO QUINTERO, remachó diciendo que lo que él trata es de multiplicar los cuarteles donde hubiera un mando único y que le incomoda porque a veces siente que lo quieren engañar, como cuando le dicen: ¿qué es la coordinación de policías? Y con él, eso no funciona, por lo que le pide al secretario de Seguridad Manasés, que se tome al toro por los cuernos, no hay de otra...hasta mañana

Elizabeth López Blanco, operadora

Por Juan Alonso Romero



“El operador político, es la persona que sabe asegurar algunas de las misiones que se le encomiendan en algunas tareas de partidos o electorales. En lo electoral, su tarea es la de conseguir votos o la de ganar una elección”. Literatura política

ELIZABETH

Elizabeth López Blanco, en la elección más grande de la historia del país, en Nayarit, operó para morena, con sólido apoyo a su partido. Ella venía de una exitosa coordinación de la Campaña de gobernador en el estado, luego de dirigir con tino a SEPEN.

Cuando ya había algunas y algunos precandidatos de su partido y de su alianza, sobre todo a posiciones federales de Senadores y Diputados, ella tomó las riendas de Morena en el estado.

Hizo una fina y adecuada labor de suma y de unidad al interior de morena. Con visitas y presencia personal en cada municipio. Con todos los actores políticos de su partido. Dialogando con dirigentes, cuadros, líderes naturales y simpatizantes con arraigo territorial en cada municipio.

También sostuvo diálogos con aspirantes y precandidatas y precandidatos, de todo el estado, sin excepción. E igualmente con las dirigencias municipales de Morena. En otros casos, incluso con las dirigencias y cuadros de los partidos aliados.

Con todas y todos los candidatos de Morena y de sus aliados, sostuvo encuentros. E incluso se sumó impulsando las actividades de los precandidatos y precandidatas.

Fortaleció y unificó a los equipos de las y los candidatos y candidatas. Sumando a las diferentes expresiones políticas, que tuvieron la misma aspiración que ellas o ellos, pero que no obtuvieron las precandidaturas.

Los reunió para unificar discurso, estrategia y capacitación.

Estuvo pendiente de la capacitación temprana y oportuna de los representantes de Casilla y de los representantes generales.

Por el contenido de la definición de operador político - en mi criterio -, sin halago, sino que. apegado a los resultados, Elizabeth demostró ser una buena operadora política, en esta elección local y federal del 2024. Lo hizo además sin confrontarse con nadie. Saliendo a territorio a dialogar con aspirantes, precandidatos y candidatos de su partido.

Habiendo además recibido las riendas de su partido en condiciones que apuntaban en varios casos al conflicto. Con una gran cantidad de aspirantes y precandidatos. Todas y todos, con el anhelo de aparecer en las boletas de votación. Movilizando a sus simpatizantes, para mostrar músculo político.

Trató pues, a una lluvia de aspiraciones por todo el estado. Las cuales, de manera muy lógica, no estaban en muchos casos, aceptando los

resultados de las encuestas que no les favorecían. Buscando incluso expresar sus inconformidades. Situaciones, que ella supo tratar con prudencia y un gran sentido de paciencia. Usando la presencia y la escucha atenta ante todos y todas los y las interesados en participar. Habiendo en algunos casos, reacomodos en las posiciones que pretendían.

EN LAS CAMPAÑAS

En las campañas, acompañó visitas domiciliarias, reuniones, mítines, recorridos de calles, giras completas por distritos federales, locales o en los municipios.

Para candidatas y candidatos a diputaciones federales.

Al senado de la República.
A diputadas y diputados locales.
A presidentes y presidentas municipales.
Estuvo en los cierres de campaña, fortaleciendo a candidatos y candidatas a puestos de elección federal y local.

Esto lo hizo sin excepción en los 20 municipios.

Y en los 18 distritos locales electorales.
Como en los 3 distritos federales electorales.

LOS RESULTADOS

Los resultados que obtuvo morena en el ámbito electoral federal. Son claros e irreversibles.

Como en el ámbito local electoral. Que fueron contundentes, ganándolo todo.

Senadurías de mayoría.
Los tres distritos electorales para diputados federales.

Todos los distritos locales para el Congreso del Estado.

La mayoría de las presidencias municipales.
La mayoría de regidurías y sindicaturas.
Ganó también aquí la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum.

OBJETIVAMENTE

Objetivamente, esos son los números de Morena y sus aliados, bajo el acertado liderazgo de Elizabeth López Blanco, quien ha demostrado que es una operadora política eficiente y de resultados indubitables para Nayarit y para la República. Para la ciudadanía y para su partido.

La evaluación es clara.
Por los resultados obtenidos.
Porque no hay gran cosa de conflictos.
Demostrando que supo operar en equipo con

el CEN de Morena. Con los CEN de los dos partidos aliados y sus correspondientes Comités Estatales en Nayarit.

INSTITUCIONES PARA FORJAR ELEMENTOS DE CALIDAD

En su encuentro con medios de comunicación, luego de la veda electoral por los comicios del pasado 2 de junio, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que la semana próxima se comenzará a construir el edificio correspondiente a la Universidad de Formación Policial. La misma, comentó, tendrá la licenciatura y cursos de posgrado para Escuela de Policías de Alta Calidad Profesional.

Empero, advirtió, que habrá filtros para



Tendrá Nayarit una universidad policial: Navarro Quintero

• **Contará con licenciatura y cursos de posgrado**

• **La institución generará policías de alta calidad profesional**

• **Navarro Quintero considera que el “mando único policiaco” es importante para el estado**

ver que los aspirantes entren por vocación y no por desempleo. “Además de que se les dotarán de los elementos necesarios como automóviles y motocicletas a fin de tejer la tranquilidad para las y los nayaritas. Tenemos un C5 extraordinario” señaló el mandatario estatal, puntualizando que hoy la inversión en seguridad pública permite tener excelentes resultados, los cuales ponen a Nayarit en primer lugar nacional en este rubro.

EL “MANDO ÚNICO” PERMITIRÁ MEJOR SEGURIDAD

El ejecutivo estatal Miguel Ángel Navarro Quintero habló también — durante la conferencia de prensa—, sobre el “mando único” para Nayarit: “Lo que yo trato es multiplicar los cuarteles donde hubiera un mando único. No me gusta, porque a veces siento que me quieren engañar. Cuando me dicen, ¿qué es la coordinación de policías? No, no, eso no funciona, eso no funciona. Y yo le pido a Manasés, secretario de Seguridad, que eso ya no lo hagamos. O lo tomamos el toro por los cuernos o lo tomamos, ¿verdad?”, aseverando que la seguridad mejoraría con la administración general de las policías de parte del Gobierno del Estado.

JUSTICIA SOCIAL A FALLECIDOS

Por otra parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero indicó al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit, que cubra a la brevedad, el seguro y gastos de las personas que fallecieron en un accidente el pasado 2 de junio, dos de ellos,

trabajadores de la Secretaría de Salud Estatal. El recurso será recuperado una vez que la Federación lo ingrese al erario estatal.

FINANZAS CON TRANSPARENCIA

Durante el encuentro con medios de comunicación llevado a cabo este miércoles, el secretario de Finanzas, Julio César López Ruelas, compartió datos relevantes sobre la situación financiera del gobierno, informando que se proyecta que los ingresos propios superen las expectativas, alcanzando los 3 mil millones de pesos para finales de año.

En cuanto a la deuda pública, la misma se ha reducido pero aún queda un remanente. Por otro lado, es importante destacar que no se ha contratado nueva deuda durante esta administración y ya se ha puesto en marcha el nuevo Fondo de Ahorro Nayarit, con un saldo inicial y generación de rendimientos, destinado a proporcionar seguridad financiera a los trabajadores.

De ese y otros temas habló ampliamente Gabriel Camarena, asesor del ejecutivo en materia jurídica.

DENGUE AFECTA A NAYARIT

Así mismo, el dengue afecta a Nayarit y a la fecha hay una elevación considerable de casos con 554 y 5 defunciones. 2 comprobados por esta enfermedad, informó el secretario de Salud, Francisco Munguía Pérez.

Durante la conferencia de prensa en Casa Nayarit, el también titular del Sistema IMSS Bienestar, resaltó que es Tuxpan el más alto con 144 casos. Reveló que como sector salud han

cambiado las estrategias de control con 6 y 7 rondas de nebulizaciones en las comunidades, colonias y barrios de Nayarit, y adelantó que se viene un incremento de trabajo preventivo en cuanto llueva.

ELECCIONES COPIOSAS Y EN PAZ: ROCÍO GONZÁLEZ

En tanto, al hacer un balance de los resultados electorales en el proceso pasado, la secretaria general de gobierno Rocío González, informó que se instalaron el 100% de las casillas y que votó el 56% del electorado.

“En tal virtud, expresó, fue una copiosa participación de los ciudadanos ya que emitieron el sufragio 480 mil 177 votantes”.

El resultado final del conteo la doctora Claudia Sheinbaum obtuvo el 63% de sufragios, según resultados del INE.

Expresó que el gobierno Estado estuvo en coordinación con las autoridades electorales del INE y del Consejo Estatal Electoral de Nayarit, así como con los representantes de las fuerzas armadas, para garantizar que el proceso electoral transcurriera en paz.

EXCELENTE TARDE.



Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianooredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

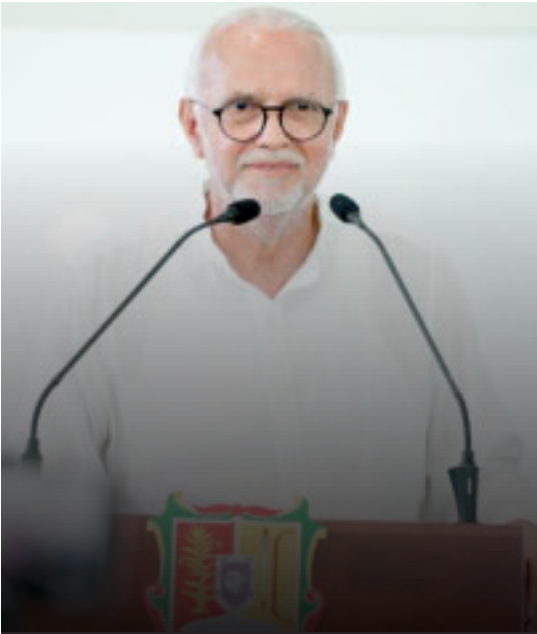
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,564 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caratísticas 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111615671500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serietas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fómoro Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alporis S de RL, Av. Independencia #935, Itaco. Las Ánimas, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o suplemento de Meridiano, por cualquier causa, sólo se mantendrá la responsabilidad para la impresión de publicidad en la siguiente edición.



Para acordar trabajo conjunto

Se reunirá el gobernador con alcaldesas y alcaldes electos

El mandatario considera que la pasada elección fue también una calificación a su gobierno y destacó que es poco común que de forma consecutiva se gane *carro completo* en el Congreso

Fernando y Yuvenia Ulloa

Anuncia el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que en fecha próxima sostendrá una reunión con los 20 presidentes municipales electos del estado. Explicó que, durante el encuentro con los nuevos alcaldes, se analizarán temas relacionados con el bienestar y mejor estilo de vida de los habitantes de los 20 municipios de Nayarit. Navarro Quintero agradeció que las y los nayaritas hayan emitido su voto a favor de los candidatos que resultaron ganadores en las urnas el domingo 2 junio, porque decidieron seguir apoyando a los candidatos de la Cuarta Transformación. Incluso, Navarro Quintero apreció este resultado electoral, como una buena calificación por parte del ciudadano en favor de Morena y sus gobiernos. Finalmente, Miguel Ángel Navarro explicó que de acuerdo con la historia política de Nayarit, nunca el ciudadano ha votado en dos ocasiones a favor del mismo proyecto político: “Es difícil que las dos veces, las dos veces que se disputa la legislatura local algún estado haya ganado el cien por ciento de los distritos electorales y de acuerdo con la votación popular a favor de Morena, aquí en Nayarit el compromiso con el ciudadano es hacer un esfuerzo mutuo con los 20 alcaldes y los diputados locales”.



Redoblan rondas de nebulización

Más de 500 casos de dengue en la entidad

**** Es en Tuxpan donde se han reportado el mayor número de casos de dengue, ya que en el municipio coquero hay 144 casos de dengue, refirió el titular de la Secretaría de Salud en el estado, Francisco Munguía Pérez**

Fernando y Misael Ulloa

Los Servicios de Salud en el estado de Nayarit alertan a la población en general sobre la presencia del mosquito portador del dengue. Fue durante conferencia de prensa en Casa Nayarit, cuando el titular de la Secretaría de Salud en el estado, Francisco Munguía Pérez, le informó al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que hasta el día de hoy se han registrado más de 500 casos de dengue y cinco defunciones.



En el tema de la seguridad

Urge mando único en Nayarit

En el encuentro con medios de comunicación el mandatario estatal insistió en el mando único policial para combatir a la delincuencia. Asimismo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que la semana próxima se comenzará a construir la Universidad de Formación Policial, quien recordó que hoy la inversión en seguridad pública, permite tener excelentes resultados, los cuales ponen a Nayarit en primer lugar nacional en este rubro

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró su convicción por alcanzar el mando único policial en la entidad, como medida para consolidar nuevos logros, mejores aún que los que actualmente se registran: “Lo que yo trato es multiplicar los cuarteles donde hubiera un mando único. No me gusta, porque a veces siento que me quieren engañar. Cuando me dicen, ¿qué es la coordinación de policías? No, no, eso no funciona, eso no funciona. Y yo le pido a Manasés, secretario de Seguridad, que eso ya no lo hagamos. O lo tomamos el toro por los cuernos o lo tomamos, ¿verdad?”. Asimismo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que la semana próxima se comenzará a construir la Universidad de Formación Policial, la cual tendrá la licenciatura y cursos de posgrado para Escuela de Policías de Alta Calidad Profesional, pero advirtió, habrá filtros para ver que entren por vocación y no por desempleo. Además de que les dotarán de los elementos necesarios como automóviles, motocicletas, a fin de tejer la tranquilidad que pudieran tener ahorita las y los nayaritas. “Tenemos un C5 extraordinario” señaló el mandatario estatal, quien recordó que hoy la inversión en seguridad pública, permite tener excelentes resultados, los cuales

ponen a Nayarit en primer lugar nacional en este rubro. Durante el encuentro con medios de comunicación llevado a cabo este miércoles, el secretario de Finanzas, Julio César López Ruelas, compartió datos relevantes sobre la situación financiera del gobierno, informando que se proyecta que los ingresos propios superen las expectativas, alcanzando los 3 mil millones de pesos para finales de año. En cuanto a la deuda pública, se ha reducido el saldo, pero aún queda un remanente. Es importante destacar que no se ha contratado nueva deuda durante esta administración. Por otro lado, se ha puesto en marcha el nuevo Fondo de Ahorro Nayarit, con un saldo inicial y generación de rendimientos, destinado a proporcionar seguridad financiera a los trabajadores. El gobernador del estado solicitó al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit, que cubra a la brevedad, el seguro y gastos de las personas que fallecieron en un accidente el pasado 2 de junio, dos de ellos, trabajadores de la Secretaría de Salud Estatal. El recurso será recuperado una vez que la Federación lo ingrese al erario estatal. Navarro Quintero les solicita respetuosamente a los poderes Legislativo y Judicial, que si tienen recurso económico que ya no vaya a ser utilizado, lo pongan



a disposición del gobierno estatal para usarlo en pagar diversas deudas heredadas que tiene la actual administración. Adelantó que podría llevar ante los nuevos diputados locales, una propuesta que establezca que ninguna administración estatal pueda solicitar préstamos a largo plazo, para que no se vuelva a cometer el error de estar endeudando a Nayarit con cantidades cuyos intereses se vuelven impagables.



¿QUÉ HACER CUÁNDO SE ELEVA LA TEMPERATURA DE TU VEHÍCULO?



- ❗ Si observa que su automóvil marca la temperatura elevada detenga su marcha brevemente.
- ❗ Asegúrese de usar las luces de precaución mientras se dirige a un lugar seguro.
- ❗ Una vez que se haya detenido, apague el motor.
- ❗ Salgan todos del auto.
- ❗ No destape el depósito del anticongelante.
- ❗ Ante una emergencia, solicita el apoyo de los Ángeles de Nayarit.

La prevención es de todos y todas



Hablan las cifras

La coalición suicida del PAN con el PRD

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Solía decir el brillante periodista Guillermo Ibáñez López que el poeta, obligadamente es un profeta. Desde el punto de vista de Tomás de Iriarte, “Los pueblos que carecen de poetas carecen de heroísmo”. El poeta, en esa condición, suele mirar en el futuro como (aparentemente) cualquiera puede hacerlo con el pasado. El pueblo mexicano carga con esa naturaleza heroica; es implacable con sus poetas, que también se suelen equivocar en sus fantasías sibilinas.

El siglo XX tuvo a bien iluminar a México con dos soles: Alfonso Reyes y Octavio Paz. Para el asunto que nos ocupa, recurrimos a la relectura de don Octavio, que en 1994 vaticinaba para el 2000 la llegada de un panista a la presidencia de México. Nuestro sol de la segunda mitad del siglo XX, vaticinó que “nuestro próximo Presidente podría ser un hombre del PAN”. Así fue: Vicente Fox llegó a la Presidencia en 2000.

Para el PRI, don Octavio planteaba una disyuntiva: cambiar radicalmente o desaparecer. Se mantuvo radicalmente igual, no se transformó. La amenaza está viva: el PRI se conduce al territorio del olvido o la intrascendencia.

El PRD es el que se salió de la previsión de don Octavio. Dada su “naturalaleza” tan diferente, el PRD y el PAN estaban condenados a mantenerse alejado uno de otro. Lo que no vio don Octavio es que en 2000 llegó a la Presidencia un panista, pero no el PAN. Lo que tampoco logró prever, fue que el PRD y el PAN acabarían durmiendo juntos y comiendo en el

mismo plato. Ahora vemos que el PAN acabó durmiendo con un cadáver en una especie de necrofilia electoral, pues las cifras así nos lo muestran.

El PRD dirá adiós en este año. Los votos que obtuvo no le son suficientes para cumplir con el requisito que el mismo PRD apoyó en 2014 para mantener el registro como partido político, 3%.

Las alianzas donde se mostraba un símbolo común y en las que se actuaba en todo momento como “partido de partidos”, esas también acabaron en 2014. Ahora, una coalición compromete a sus integrantes a postular candidatos de manera común, aunque los votos se dirigen y se cuentan para cada partido integrante. En las coaliciones, hasta antes de la reforma de 2014, se firmaba un convenio y el número de votos se asignaba como porcentaje de los que obtenía esa alianza. Ahora cada partido suma sus votos en favor de una candidatura. El elector puede votar por un partido que postula a un candidato común. Un elector puede votar por varios partidos o por todos los que integran esa coalición y el voto cuenta a favor del candidato, pero se anula para los partidos. De esta manera, un candidato puede obtener más votos que los que representa la suma que logran los partidos.

El PRD, que había crecido a la sombra de grandes figuras como Cuauhtémoc Cárdenas o López Obrador, ahora está a un lado del precipicio, listo para dar un paso adelante. El PRD desaparecerá de la escena nacional dado que no cumple con uno de los más importantes requisitos para mantenerlo. Me refiero a lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley

General de Partidos Políticos, donde se definen las causas de “pérdida de registro de un partido político”, que es el de “No obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tratándose de partidos políticos nacionales”. El INE ya notificó del inicio de la evolución cadavérica de esas siglas.

El final de esa “izquierda” representada por el PRD es lamentable, por decir lo menos. En esta ocasión el PAN se vio excesivamente oportunista y desesperado en una alianza que no podía nadie imaginar con el PRI. No obstante, los resultados de esa alianza imposible ahora tendrán enormes costos para esas oposiciones.

Las oposiciones son necesarias en toda sociedad y más si se precia de ser de corte democrático. Esas oposiciones deben ser leales y apegadas a principios. Eso es lo que ha brillado por su ausencia en los años recientes. El PRI se entregó a los niveles de popularidad de las personas que postulaba para ocupar cargos de elección popular. El PAN se entregó en brazos de personas pragmáticas sin formación ideológica, sin carrera política, pero con dinero y altos niveles de “popularidad”; por eso el PAN ganó las elecciones en 2000, pero perdió el gobierno. El PRD vivió de la aceptación popular de figuras como Cuauhtémoc Cárdenas y el mismo López Obrador, pero eso se les acabó.

Ahora, lo que sigue es un proceso de transformación generalizada. La formación de cuadros políticos será una necesidad en el futuro cercano. La construcción de instituciones políticas que puedan llamarse y ser, cabalmente, partidos, será clave para la democracia en México.

Lo que viene en el futuro cercano es un desafío de grandes proporciones. El esfuerzo por rehacerse de entre las cenizas, no podrá arrojar buenos resultados si se imponen las mismas figuras y las mismas prácticas que llevaron a la fosa séptica a las oposiciones.

En el estado

Pobre la cultura de donación de sangre: especialista

“Aquí en Nayarit tenemos un porcentaje del 5 por ciento de la donación altruista, es muy baja, pero ha incrementado mucho la donación por reposición que es cuando tenemos a un familiar en un hospital”, dijo Jeremi Alejandro Mendoza Manjarrez, titular del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea en Nayarit

Óscar Gil

El tema de la cultura de la donación voluntaria de sangre de manera general en nuestro país es bastante pobre, reconoció Jeremi Alejandro Mendoza Manjarrez, titular del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea en Nayarit, al encabezar este miércoles una serie de actividades en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre que se conmemora este próximo 14 de junio en México 20 años de generosidad.

“Hemos estado trabajando mucho desde principios de esta administración, se han enfocado los esfuerzos a inculcar la donación voluntaria y altruista de sangre, nosotros organizamos campañas de donación voluntaria andamos en todos los municipios ya sea en empresas, instituciones educativas en sí en todos lados andamos, promoviendo la cultura de la donación.

“Dónde nos ubicamos, estamos plantando la semilla de la donación en escuelas, donde los niños ahora ya saben sobre la donación de sangre, cosa que antes no se hacía; hemos estado trabajando y creando semillero para que en un futuro cercano, cuando ellos puedan ser mayores de edad se conviertan en donadores potenciales, repito antes no había este trabajo que se hace ahorita, es un esfuerzo que se hace en todo el estado y por toda las instituciones”.

Recordó que donar sangre es de lo más sencillo, sin embargo los mitos en torno al caso ahuyentan



a los donadores e interesados en responder a las convocatorias: “A groso modo ser una personas sana, no tener gripa, tos, algún problema digestivo, no haber tomado o fumado 24 horas antes, vaya ser una persona sana, es mero mito que las personas engorden, aquí es que el tema de la donación no puede haber dudas, tiene que ser muy seguro todo; aquí en Nayarit tenemos un porcentaje del 5% de la donación altruista, es muy baja, pero ha incrementado mucho la donación por reposición que es cuando tenemos a un familiar en un hospital que es cuando nos enteramos que existe la donación de sangre cuando la necesitamos”.

“No hay que perder de vista que las transfusiones de sangre son elementales en una urgencia en un 80-85%, pero tenemos el abasto suficiente aquí en el estado, tenemos un banco de sangre muy sano para poder solventar las necesidades de los nayaritas”.

Arroz, frijol y jamaica, las cartas fuertes

Va el estado por mejoría en su producción agropecuaria

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera ha pronosticado condiciones favorables para Nayarit en el próximo año, dado que las reservas en las presas destinadas al uso agrícola se encuentran por encima del promedio nacional

Diego Mendoza

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) ha dado a conocer las Expectativas Agroalimentarias 2024, destacando la situación del sector agrícola, pecuario y pesquero en México tras el cierre del año agrícola 2023. Según el informe, el país enfrentó un retroceso del 0.3 por ciento en su producción agropecuaria y pesquera, principalmente



de pesos. Durante 2023, Nayarit destacó como el mayor productor nacional de Arroz Palay, con 79 mil 533 toneladas, reflejando un aumento del 7.8 por ciento respecto al año anterior. Para el 2024, se espera que esta cifra aumente a 83 mil 703 toneladas. Además, en la producción de frijol, el estado ocupó el tercer lugar nacional, con 69 mil 349 toneladas; se anticipa que para 2024 la producción aumente a 70 mil 375 toneladas. En cuanto a la jamaica, Nayarit se posicionó como el cuarto productor nacional, a pesar de una caída del 25.9 por ciento en 2023, con expectativas de producción de 67 toneladas para 2024.

En términos de producción pecuaria, Nayarit contribuyó con 129 mil 883 toneladas a nivel nacional, ubicándose en el lugar 24 del país, sin destacar en ningún producto específico. Mientras que, en producción pesquera, el estado alcanzó el lugar 11 a nivel nacional y fue el tercer estado en valor monetario con 4 mil 482 millones de pesos. A pesar de una disminución del 46.9 por ciento en la producción de camarón en 2023, con 8 mil 294 toneladas, se estima que en 2024 la producción se mantenga estable en 8 mil 303 toneladas.

El SIAP ha pronosticado condiciones favorables para Nayarit en el próximo año, dado que las reservas en las presas destinadas al uso agrícola se encuentran por encima del promedio nacional, lo que sugiere un potencial para una recuperación significativa en el sector.

Este informe proporciona una visión integral de las perspectivas del estado para 2024, resaltando tanto los desafíos enfrentados en 2023 como las oportunidades emergentes para el crecimiento económico y agrícola en la región.

E D I C T O SE IGNORA DOMICILIO

EXPEDIENTE NÚMERO 571/2020.

Enrique Valdivia Tolentino

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha dieciocho de Diciembre de dos mil veintitrés. **SE ADMITIÓ en la Vía Ordinario Mercantil ejercitando Acción Personal, demanda en contra de arrendadora Bancomer S,A DE CV y otros** bajo expediente número **571/2020** promovida por **Sofía Hortensia Rivas Curiel**.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **practíquese la notificación ordenada en el auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno a Enrique Valdivia Tolentino, por MEDIO DE EDICTOS** que se publiquen dentro del término de tres veces consecutivos en el periódico de Circulación amplia y de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor o del Distrito Federal, a quien, **EMPLÁCESE** a juicio al demandado referid, para que en un término de **QUINCE DÍAS**, de contestación a la demanda incoada en su contra conforme a lo establecido por el artículo 1378 del Código de Comercio, **apercibido** que de no hacerlo dentro de término legal concedido se le declarará precluido su derecho para tal efecto, y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo requirásese para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, en la inteligencia que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme a lo establecido en el numeral 1069 del Código de Comercio.

Debiéndoles de entregar cédula de éste proveído y copia de la diligencia practicada; haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias simples de traslado de dicha demanda, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. **Artículo 1392 del Código de Comercio reformado.**

ATENTAMENTE.

Tepic, Nayarit; a quince de Marzo de dos mil veinticuatro.

Licenciada Rosa María Esparza Gómez
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil de Primera Instancia
con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit

PARA PUBLICARSE POR **TRES VECES CONSECUTIVOS** EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL (REPUBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR O DEL DISTRITO FEDERAL EN EL QUE EL COMERCIANTE DEBA SER DEMANDADO.

debido a las condiciones de sequía que afectaron ampliamente el territorio nacional, incluyendo a Nayarit.

En el ámbito agrícola, Nayarit se posicionó como el vigésimo estado en producción a nivel nacional, con más de 5 millones de toneladas de productos valuados en más de 14 mil millones

E D I C T O S PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 528/2018

DEMANDADA: MARÍA ISABEL OROZCO DE SANDOVAL
SE DESCONOCE DOMICILIO

Tepic, Nayarit, veinte de mayo del dos mil veinticuatro.

En cumplimiento a lo ordenado por el Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, dentro del Toca Civil **123/2024**, mediante auto de fecha seis de mayo de la presente anualidad **se ordena notificar a la demandada María Isabel Orozco De Sandoval**, el auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, por medio de edictos.

Otro auto: de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.

Visto el estado que guarda el presente sumario del cual se advierte que ha **operado la caducidad de la instancia**, ya que desde el **día cinco de octubre del año dos mil veinte**, fecha en que se levantó la suspensión de los juicios y plazos procesales, **hasta el día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno**, fecha en que se impulsó por la parte actora el presente juicio, transcurrieron **230 días naturales**, en consecuencia se satisfacen los extremos del **artículo 268** del enjuiciado civil en vigor, por consiguiente se declara que ha operado la figura procesal denominada **caducidad de la instancia**. Luego entonces, se extingue el proceso pero no la acción, se convierte en ineficaces las actuaciones pudiendo las partes, iniciar un nuevo juicio, volviendo las cosas al estado que estaban desde antes de la presentación de la demanda.

TEPIC, NAYARIT, 29 DE MAYO DEL 2024
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.



Realidad que raya en la ficción

La crisis ambiental

En Nayarit, los incendios forestales y la contaminación del agua son problemas críticos, provocados principalmente por la actividad humana. Es urgente implementar políticas ambientales más estrictas y promover prácticas sostenibles

Diego Mendoza

¿Cuántas veces hemos encendido el televisor o abierto alguna plataforma de streaming y nos hemos encontrado con alguna película sobre desastres naturales improbables, ya sean creados por el hombre o resultantes de una acumulación de errores humanos? Hollywood parece estar cumpliendo con su papel de sensibilizarnos sobre estos problemas. Nos muestra imágenes impactantes de terremotos, inundaciones, incendios forestales y catástrofes ambientales, tratando de despertar en nosotros una conciencia sobre la fragilidad de nuestro planeta. Pero, ¿y si en realidad está logrando lo contrario? Podría

estar adormeciéndonos, un claro ejemplo de la paradoja de la rana.

La paradoja de la rana es una metáfora que describe cómo una rana sumergida en agua que se calienta lentamente no percibe el peligro y termina cocida sin intentar escapar. De manera similar, la naturaleza misma parece estar aplicando esta paradoja, cocinándonos lentamente con el cambio climático y la degradación ambiental. Lo más alarmante es que nosotros tenemos el control para subir o bajar la temperatura, pero no hacemos nada al respecto. En lugar de actuar, parece que seguimos echando más leña al fuego, literalmente; sólo falta observar los datos sobre los incendios forestales.

En México, los incendios forestales son un problema creciente. Según datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), sólo el 0.61 por ciento de los incendios ocurren de manera natural; el resto lleva por completo la firma del ser humano y Nayarit no se queda atrás, pues durante los últimos cuatro años se ha mantenido en la tabla de las entidades con mayor área afectada.

Los datos que proporciona la Conafor nos aseguran que la mayoría de estos incendios son provocados por actividades humanas, ya sea por negligencia, prácticas agrícolas inapropiadas o incluso actos intencionales. Estos incendios no sólo destruyen vastas áreas de bosques, sino que también liberan grandes cantidades de dióxido de carbono a la atmósfera, contribuyendo al cambio climático.

Además de los incendios forestales, en Nayarit enfrentamos otros graves problemas ambientales relacionados con el agua. Según el Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el estado presenta un alto índice de contaminación en sus cuerpos de agua. Los registros más recientes, actualizados en febrero de 2024, nos muestran un panorama muy desalentador en las distintas clasificaciones de ecosistemas de agua que se encuentran en el territorio: ecosistemas lénticos (aguas inmóviles como lagos, lagunas y esteros) y ecosistemas lóticos (ríos, arroyos y manantiales), además de los costeros y subterráneos.

En los ecosistemas lénticos, el 29.63 por ciento del agua está altamente contaminada. Esta contaminación se mide en términos de demanda química de oxígeno (DQO) y coliformes fecales (CF), lo que indica la presencia de materia orgánica y bacterias peligrosas. Además, estos cuerpos de agua presentan altos porcentajes de oxígeno disuelto (OD), un indicador de la cantidad de oxígeno disponible para la vida acuática. Un 14.81 por ciento de estas aguas presenta un nivel medio de contaminación, siendo el principal problema los coliformes fecales. Esto deja sólo el 55.56 por ciento de las aguas inmóviles en condiciones adecuadas para el uso humano y la vida silvestre.

Por otro lado, los ecosistemas lóticos, nuestros ríos,

están en un estado alarmante. Sólo el 1.56 por ciento de estas aguas es considerada segura para la salud humana, mientras que un abrumador 93.75 por ciento está en riesgo considerable, en amarillo, según el semáforo de SINA. Estos cuerpos de agua están contaminados principalmente por coliformes fecales y Escherichia coli (E. coli), una bacteria que puede causar enfermedades gastrointestinales graves, ya que gran parte del drenaje desemboca en nuestros ríos, sólo es cuestión de caminar por la orilla del río Mololoa para ver como las aguas negras alimentan esta vena hídrica.

Las estadísticas del Boletín Epidemiológico Nacional muestran un incremento abrumador en las enfermedades infecciosas intestinales, que aumentaron un 72.09 por ciento entre 2020 y 2023. Durante el mismo período, las infecciones intestinales causadas por otros organismos y aquellas mal definidas incrementaron un 85.11 por ciento, pasando de 35 mil 667 casos en 2020 a 66 mil 024 al cierre de 2023. El agua contaminada o las altas temperaturas que se han registrado en los últimos años podrían ser las causas de esta escalada de casos.

Cabe resaltar que en el estado existen 75 plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de procesar tres mil 542 litros por segundo, de los cuales se opera al 74.46 por ciento. Del total de plantas de tratamiento, el 18.6 por ciento opera a su máxima capacidad, como la planta El Punto, en Tepic, que, según los registros de la Conagua, lleva años trabajando a tope de su capacidad (800 litros por segundo).

En cuanto a las aguas subterráneas, la situación también es preocupante. Sólo el 30.43 por ciento de los pozos de agua subterránea en Nayarit está en condiciones óptimas, mientras que un porcentaje igual presenta contaminación moderada. Sin embargo, el 39.13 por ciento de estos pozos tiene altos índices de contaminantes como arsénico, manganeso, plomo y, en algunos casos, mercurio. Estos metales pesados son altamente tóxicos y pueden causar serios problemas de salud, incluyendo cáncer y trastornos neurológicos. Además, se detectan altos niveles de alcalinidad y exceso de nitratos, que pueden provocar otros problemas severos en la salud.

Debemos reflexionar profundamente sobre nuestra inacción ante estos problemas ambientales. Es crucial que dejemos de ignorar los signos, porque cada problema desencadena otro y la situación se agrava progresivamente. Los desastres naturales que vemos en las películas de Hollywood están comenzando a parecerse mucho a la realidad, y nuestra pasividad sólo empeora la situación. Es hora de tomar medidas antes de que sea demasiado tarde. Necesitamos implementar políticas más estrictas para la protección del medio ambiente, promover prácticas sostenibles y educar a la población sobre la importancia de cuidar nuestros recursos naturales. Sólo así podremos evitar que las predicciones más sombrías de Hollywood se conviertan en nuestra realidad.

Fuertes multas a quien se niegue



Obligados taxistas a brindar servicio a personas con discapacidad

Quienes se sientan ignorados por los taxistas, los podrán denunciar al teléfono 311-132-52-25 y de inmediato se dará inició a las investigaciones y localización del carro de alquiler para aplicarle una sanción económica, insistió la secretaria de Movilidad

Fernando y Yuvenia Ulloa

Advierte la secretaria de Movilidad en Nayarit, Sistiel Buhaya Lora, que los taxistas que nieguen el servicio de traslado a las personas con alguna discapacidad física, se harán acreedores a fuertes sanciones económicas.

Aclaró, que quienes laboran como taxistas tienen la obligación de brindar el servicio a las personas que se encuentran en sillas de ruedas, en muletas o en andaderas.

Dijo que las personas que padezcan alguna discapacidad física y se sientan ignoradas por los taxistas, los podrán denunciar al número de teléfono 311-132-52-25 y de inmediato se dará inicio a las investigaciones y localización del carro de alquiler.

Sistiel Buhaya Lora puntualizó que las multas a los taxistas por negar el servicio a las personas con discapacidad van desde los mil 800 pesos hasta una sanción que supera los 10 mil pesos.

Foro internacional de trabajadores

David Dónjuan, voz de Nayarit en Suiza

** Como delegado del comité ejecutivo nacional de la CATEM, Dónjuan, formó parte de la delegación de Trabajadores Mexicanos, en compañía del líder nacional de la CATEM, Pedro Haces Barba

Redacción

David Dónjuan Michel lleva la voz de las y los trabajadores del Estado de Nayarit a la edición 112 del foro internacional de la OIT, en Suiza, celebrado del 3 al 14 de junio de 2024.

Los delegados de gobiernos, empleadores y trabajadores de los 187 Estados miembros de la OIT abordarán una amplia gama de temas, entre ellos la protección de los trabajadores contra los efectos del cambio climático y los riesgos biológicos, la economía de la atención y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como delegado del comité ejecutivo nacional de la CATEM, formó parte de la delegación de Trabajadores Mexicanos, en compañía del líder nacional de la CATEM, Pedro Haces Barba.

La CATEM Nayarit respalda la lucha de la clase trabajadora de nuestro estado, además

de refrendar el compromiso de impulsar el bienestar de la misma.

En el marco de la Asamblea de la Organización Internacional del trabajo (OIT) la CATEM reafirma su compromiso por la defensa de los derechos de los trabajadores y se compromete a impulsar políticas públicas que consoliden el bienestar de las y los trabajadores de México, afirmó David Dónjuan Michel.

El líder de CATEM en Nayarit puntualizó que es un honor poder representar en este foro internacional a las y los trabajadores de Nayarit y de México, siendo portavoz para que las luchas permanentes que ha emprendido la clase laboral sean escuchadas durante su participación en el foro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrado en Ginebra, Suiza.

David Dónjuan Michel agradeció la distinción que le otorgó el dirigente nacional de la CATEM, Pedro Haces, representando por primera vez a Nayarit, para asistir a dicho evento, en el cual espera nutrirse de un cúmulo de conocimientos que pueda compartir en el estado, abordando temas sobre salarios más justos, justicia social y trabajo digno, de igual manera participando en ponencias sobre movilidad sustentable, energías limpias, cambio climáticos y normativas sobre los riesgos biológicos.



PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR REYMUNDO VAZQUEZ VALENZUELA Y/O REYMUNDO VAZQUEZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **REYMUNDO VAZQUEZ VALENZUELA Y/O REYMUNDO VAZQUEZ**, quien falleció el día 26 veintiséis de diciembre del 2020 dos mil veinte; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **REYMUNDO VAZQUEZ VALENZUELA Y/O REYMUNDO VAZQUEZ**, promovido por los señores **ANITA MENDEZ CARDONA, OSCAR LEE VAZQUEZ MENDEZ Y ROY JOE VAZQUEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), respectivamente, del autor de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024


LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron quienes me acreditaron el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quienes solicitan se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **MARCOS MEZA HERNANDEZ** quien falleció el pasado 31 treinta y uno de marzo del 2024 dos mil veinticuatro y les sean reconocidos el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del testamento, acta de defunción, acta de nacimiento respectivas; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **MARCOS MEZA HERNANDEZ**, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento **28,334 (VENTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO), TOMO SEPTUAGESIMO PRIMERO, LIBRO SEGUNDO**, de fecha 1 primero de octubre del año 2015 dos mil quince.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 7 de junio del 2024

LIC. TEODORO RAMIREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.



Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 14 al 16 de junio de 2024

Casa Museo Juan Escutia:
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo
-Concierto “Vida y obra de Manuel Uribe”
Con Oscar Guillen
Sábado 15 de junio 17:30 horas
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón
-Exposición “Luz, magia y color” del maestro Jorge Partida Brizo
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez
-Exposición pictórica “Visión”
Del artista Sergio Nahír
Inauguración viernes 19 de abril 19:00 horas
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-Presentación “Fiestas para el fin del mundo”
Con Kenia Carrillo Aquino
Viernes 14 de junio 18:00 horas
-Exposición “Paisajes imperdibles”
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición “Ultra realismo”
-Exposición “Voces en Libertad”
-Exposición “A cada quien su línea” de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-Exposición “Los borrados en la ciudad”, de Joel Bañuelos
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)
-Concierto “Pictografía Sonora”
Con Iván Alexis Cabello Partida
Sábado 15 de junio 17:00 horas
-Exposición colectiva “En manos de la tierra, la cerámica como agente de conciencia ambiental”
-Exposición “El ritmo detrás de nosotros”, Mascaras y danzas de México.



-Exposición “Ñierikates” de José Benítez
- Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Consejo Estatal para la Cultura y las Arte de Nayarit
-Concierto “La magia del amor en perfecta armonía”
Con Albert Arias
Plaza de la Cruz de Huanacaxtle, Bahía de Banderas
Domingo 9 de junio 18:00 horas.
-Convocatoria para formar parte del Ballet “Nuevo Nayarit”
Ensayos de lunes a viernes | 17:00 a 20:00 horas | Aulas de danza de Ciudad de las Artes
☎ Informes: 311 162 6969 o al 311 204 1487.
-Convocatoria para seleccionar la Canción Emblema de Nayarit
Conoce las bases: bit.ly/Canción-emblema

Universidad Autónoma de Nayarit
-Convocatoria Talleres artísticos infantiles
- Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo “Huellas de la UAN”
- Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, https://www.facebook.com/DACNAYARIT.
-Exposición colectiva fotográfica “Mujeres líderes en extensión y vinculación”
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica
Exposición de grabado “Metamorfosis”
Del colectivo “El diablo en la pared”
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello
-Entrega de acervo 2023 para mediadores del Programa Nacional de Salas de Lectura
Viernes 14 de junio 11:00 horas.
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

Desde el IMSS Nayarit

Comprometido Chávez Martínez en mejorar los servicios de salud

“Hay que empezar a gestionar todo ese tipo de las necesidades que haya desde las cosas como infraestructura, de equipamiento, de instrumental, de insumos, personal, lo que sea necesario”, comentó el delegado estatal del IMSS

Óscar Gil

José de Jesús Chávez Martínez se estrena como delegado estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit y se ha trazado como meta personal mejorar los servicios de atención en la salud.

Sostuvo que desde luego será una tarea titánica, más no imposible, por lo que dijo ha comenzado el peregrinar en el tema de las gestiones correspondientes para poder cubrir todas esas necesidades que se tienen en la entidad.

“Cuál es nuestro objetivo principal, mejorar los servicios, los servicios de salud, servicios de atención, afiliación y cobranza, y la seguridad social de la población nayarita, ese es el objetivo; difícil sí pero no imposible, entonces hay que empezar a gestionar todo ese tipo de las necesidades que haya desde las cosas como infraestructura, de equipamiento, de instrumental, de insumos, personal, lo que sea necesario, pero es momento de saldar esa deuda que tiene el sistema nacional de salud a nuestra población”.

Por otra parte, el delegado estatal del IMSS en Nayarit quien asumió la responsabilidad a mediados del mes de mayo del año en curso y tendría su primer contacto con medios de comunicación local, habló sobre los avances que se han tenido y la importancia sobre la donación de sangre en el marco del Día Mundial de la Donación de Sangre que se celebra este próximo 14 de junio.

“Hoy es la donación de sangre, pero la realidad es la donación de órganos tejidos y células, hoy día en México tenemos más de 17 mil personas esperando un órgano de tejido, imagínense, entonces es un tema bien



importante y total a lo cual el IMSS se suma, en ese sentido sí llamó a la población a que, en pares, en reuniones familiares, en reuniones sociales, en reuniones con amigos sea este tipo de temas que se toquen”.

“Hay mucha necesidad, estas listas las concentra el CENATRA, el Centro Nacional de Trasplante, y estas listas pues son enormes y están en espera a la voluntad de las familias, de las personas que tiene muerte encefálica, entonces insisto, el llamado general es a toda la población a que se sensibilicen y que la gente que motu proprio quiere donar, entre a la página, es muy sencillo e imprima la credencial de que es donador y evitar dejar un problema de decisión a la familia al momento que se requiera”.

¿Habla de una lista de espera de 17 mil en el país y en aquí en Nayarit de cuánto?- “Se lo busco para ver de cuanto es exactamente aquí en el estado la necesidad por tejido y órgano ¿qué le parece? y se lo comparto”.

Con operativos

Se prepara Tepic para la temporada de lluvias

El director general de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic, confirmó que gracias a trabajos previos ya se tienen identificados los espacios físicos con mayor riesgo para la presente temporada de lluvias y huracanes

Óscar Gil

presente temporada de lluvias y huracanes.

“Hicimos una reunión previa en donde ya tenemos identificados en base a la temporada anterior, dónde tenemos situaciones de conflicto, Protección Civil nos informaba también lo que pudiera especularse para este año y los que se prepara, atiende precisamente a ello. El día de hoy jueves tendremos reunión y quedará oficialmente instalado de manera permanente el Consejo Municipal de Protección Civil, tema que le toca a nuestro compañero informar pero bueno nosotros estamos preparados para colaborar en lo que sea nuestra competencia”.

Confirmó que los focos rojos o de alto riesgo en la capital nayarita están situados en las zonas de Las Canteras, que cuando hay afluencia excesiva de agua luego trastoca por ahí algunas zonas: “Tenemos otras que antaño nos han dado dolor de cabeza, la zona de la avenida Independencia, la zona del INIFE en Ciudad del Valle y pues preparados, sabemos que están haciendo trabajos por parte de SIAPA y demás dependencias del municipio, sabemos que ha bajado mucho el conflicto que teníamos en el lugar, ahora se evacua el agua de manera natural en media hora cuando mucho, cuando antes tardaba horas, días y bueno pues es parte también de los trabajos que hace de manera conjunta el municipio”.

Expediente familiar 191/2021.

Edicto.

Candelario Esparza Aguilar
Se ignora su domicilio.
Presente.

Por medio del presente edicto, se le comunica que dentro del expediente **191/2021**, correspondiente al **juicio de controversias del orden familiar**, promovido por **Reyna Elizabeth Ortiz Mora**, en su carácter de representante legal de su hija menor de edad de iniciales **A.A.E.O.** en contra de **Candelario Esparza Aguilar**, recayó sentencia definitiva el día ocho de abril de dos mil veinticuatro, cuyos puntos resolutivos señalan:

Resuelve

Primero.- La parte actora **Reyna Elizabeth Ortiz Mora**, en su carácter de representante legal de su hija menor de edad de iniciales **A.A.E.O.** acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada **Candelario Esparza Aguiar**, no compareció a juicio a contestar la demanda, en consecuencia:

Segundo. Se condena al demandado Candelario Esparza Aguiar, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su hija **menor de edad de iniciales A.A.E.O.**, quedando dicha menor **bajo la custodia definitiva** de la actora **Reyna Elizabeth Ortiz Mora**.

Tercero.- Se absuelve al demandado **Candelario Esparza Aguiar**, del pago de gastos y costas, que le reclamó la accionante.

Cuarto.- Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer dentro del término de **nueve días**.

Quinto.- Notifíquese personalmente a las partes, al demandado por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

“...”.

Notifíquese personalmente.

Atentamente.
Amatlán de Cañas, Nayarit.
A once de abril de dos mil veinticuatro.

Licenciado Gabriel Sandoval Rodarte.
Secretario de acuerdos.

Publiquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente.

EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos FRANCISCO, LETICIA, JUAN CARLOS, ANA LIDIA, PEDRO ALBERTO, HERLINDA y SERGIO todo de apellidos CAMACHO CANARE, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes de la finada MARCIONILA CANARE BAZ, quien falleció con fecha 03 tres de Abril del 2021 dos mil veintiuno habiendo tenido su último domicilio en la Calle Ágata amarilla número 49 cuarenta y nueve del Fraccionamiento Olimpo de Tepic, Nayarit; Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con la autora de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 28,058 (VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO), TOMO LI QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, LIBRO VI SEXTO.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 13 DE JUNIO DEL 2024.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

Por tres años

Ellas y ellos llevarán las riendas de los 20 municipios

Por: Olivia Orozco



1 Acaponeta

Manuel Ramón Salcedo Osuna, **alcalde reelecto** de Morena, tiene estudios de licenciatura y técnico en mecánica automotriz. Fue presidente municipal del 2021 al 2024; diputado local del distrito 1 del 2017 al 2021, Regidor del 2014-2017



2 Ahuacatlán

Manuel Ángel Andalón Aguilar, postulado por Morena, cuenta con maestría en el área de la salud, su carrera ha sido desarrollada como médico para distintas instituciones de salud en los estados de Nayarit y Jalisco.



3 Amatlán de Cañas

Azucena Becerra Vázquez, del partido Movimiento Ciudadano. Es licenciada en administración de empresas. Hija del ex presidente municipal Arturo Becerra Tapia. Trabajó por dos años en el DIF municipal.



4 Bahía de Banderas

Héctor Javier Santana García, del partido Morena es licenciado en derecho. Ha sido diputado en dos ocasiones, en la 31 y 33 legislatura.



5 Compostela

Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, de Morena. Es licenciado en administración y basquetbolista profesional. Además de la selección nacional de México, jugó para equipos como los Hornets de New Orleans, Orlando Magic, el Real Madrid, el Zenit de San Petersburgo y los Astros de Jalisco. En 2022 se retiró.



6 Huajicori

Sergio Rangel Cervantes, del partido Morena. Estudió hasta la preparatoria. Éste será su segundo periodo como presidente Municipal de Huajicori, había sido alcalde del 2014 al 2017.



7 Ixtlán del Río

José Guillermo Ramírez Jiménez Del Partido del Trabajo, es maestro en ciencias administrativas. Aunque viene de familia de políticos, hasta ahora se había desempeñado en empresas de la iniciativa privada.



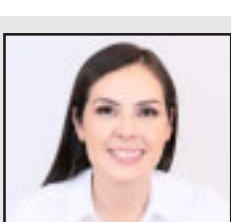
8 Jala

Marco Antonio Cambero Gómez, del Partido Acción Nacional. Cuenta con una maestría en administración. Ha sido dos veces alcalde de Jala en 2002 y 2011, así como diputado local en 2008



9 Del Nayar

Imelda Escobedo López, del Partido Verde. Es licenciada en educación. Se ha desempeñado como docente en comunidades originarias.



10 La Yesca

Rosa Elena Reyes Jiménez, partido Morena. Es licenciada en administración de empresas. Ocupó el cargo de síndico municipal. Auxiliar administrativo en el INPI en 2019, y anteriormente como administradora en la iniciativa privada.



11 Rosamorada

José Ampelio Gutiérrez García, del Partido Revolucionario Institucional. Concluyó la preparatoria. Ha sido regidor del municipio, comisariado ejidal, productor acuícola y agricultor.



12 Ruiz

Adolfo Betancourt Salas, postulado del Partido Movimiento Levántate para Nayarit, cuenta con estudios de licenciatura en derecho. Fue Presidente de la Asociación Ganadera de Ruiz.



13 San Blas

José Antonio Barajas López, del Partido Partido Acción Nacional. Es maestro en gestión educativa y licenciado en derecho y danza regional. Éste será su segundo periodo a cargo del Ayuntamiento; además fue diputado local en 2017, y regidor en 2011.



14 San Pedro Lagunillas

Xóchitl Carmina Velazco Hernández, de Morena. Tiene licenciatura en psicología y en administración. Fue regidora de San Pedro Lagunillas del 2014 al 2017. Jefa de panteones en Tepic 2017-2020.



15 Santa María del Oro

Rodrigo Polanco Sojo, de Morena. Cuenta con estudios de maestría. Fue diputado local del 2021 al 2024. Secretario de Desarrollo Rural de 2019 a 2021. Jefe del Departamento Agropecuario, de Santa María del Oro 2008-2011.



16 Santiago Ixcuintla

Sergio González García, del partido Morena, cursó hasta la educación primaria. Fue diputado local por el PRI (2002-2005), presidente municipal de Santiago Ixcuintla (2008 al 2011), Diputado Federal por el PRI (2006-2008) y por Morena se desempeñó como diputado local de la XXXIII Legislatura de 2021 a 2024.



17 Tecuala

Nora Lilia Burgara Alarcón, del Partido Verde Ecologista de México. Estudió hasta la preparatoria. Es comerciante. Es esposa del actual alcalde de Tecuala, Gabino Jiménez.



18 Tepic

María Geraldine Ponce Méndez, de Morena. Es licenciada en gestión empresarial. Es la primera mujer electa presidenta de Tepic y la primera mujer presidenta reelecta. Éste será su segundo periodo al frente del municipio. Fue diputada federal en 2018.



19 Tuxpan

Gabriel Correa Alvarado, del Partido Verde Ecologista de México. Cuenta con carrera técnica. Fue director de Desarrollo Agropecuario de Tuxpan en 2005. Candidato a presidente municipal en dos ocasiones. Impulsor del movimiento social para mejorar el precio del frijol.



20 Xalisco

Anabel Margarita Guerrero Benítez, de Morena. Licenciada en educación egresada de la Escuela Normal Urbana; con más de 40 años de servicio. Fundadora de Morena y consejera nacional de ese partido, en donde además se desempeñó como secretaria de finanzas del comité estatal. Fue diputada federal suplente (2018-2021).

EDICTO

ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ

Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha **veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro**, dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número **399/2021**, promovido por **JOSE MANUEL ACEVES CONTRERAS**, en contra de **ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ**, se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha **veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro**, que a su letra dice:

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora **José Manuel Aceves Contreras**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de banco, “**Banco Santander (México)**” **Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**, probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Ernesto Alcázar Gutiérrez**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada inicialmente por el licenciado **José Manuel Aceves Contreras**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de banco, denominada “**Banco Santander (México)**” **Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México**, en contra de **Ernesto Alcázar Gutiérrez**, respecto al inmueble identificado como Casa habitación marcada con el número 33, de la Manzana X diez, del Fraccionamiento Lagos del Country, en esta ciudad de Tepic, Nayarit, con una superficie de 105.00 ciento cinco metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias se precisan en el contrato base de la acción; por ende:

TERCERO. Se **CONDENA** al demandado a **Ernesto Alcázar Gutiérrez**, con el carácter de **acreditado y Garante Hipotecario**, a pagar a **Vicsania Jetzabeti Ochoa Amparo**, como nueva titular de los derechos del crédito y derechos litigiosos la cantidad de **\$1,121,061.95 (un millón veintitún mil sesenta y un pesos 95/100 moneda nacional)**, por concepto de saldo del Crédito, al día 25 de agosto de 2021.

CUARTO. Se **CONDENA** al demandado de referencia al pago de **intereses ordinarios** a la tasa regulada del **10.75%**, generados desde el **tres de julio de dos mil dieciséis** en que dejó de pagar, hasta la fecha de la presente sentencia en que se declaró el vencimiento anticipado del contrato fundatorio de la acción; así como al pago de intereses moratorios a razón del **10.07% (diez punto cero siete por ciento) anual, a partir del cuatro de julio de dos Mil dieciséis** fecha en que el demandado incurrió en mora y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, cuya cuantificación de ambos intereses, deberá determinarse en la vía incidental respectiva.

QUINTO. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

SEXTO. Se **ABSUELVE** al demandado de referencia al **pago de primas de seguros, comisiones, así como gastos, costas y honorarios** originados en el presente Juicio, por las razones precisadas en esta resolución.

SÉPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **INCONFORMARSE**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **09 NUEVE días**, que empezarán a contar al día siguiente al en que queden notificados de la misma.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia interlocutoria, la Licenciada en Derecho **Sandra Sánchez Covarrubias**, Jueza del juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad, por y ante la licenciada en derecho **Amanda Martínez Durán**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 10 DE JUNIO DEL 2024

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

CONVOCATORIA

EXP: 233/2011

Tepic, Nayarit, a 20 de mayo del 2024

--- Dentro del expediente laboral señalado al rubro superior derecho, promovido por la parte actora **PATRICIA GUADALUPE PIÑA ROMERO**, en contra de la demandada quien resulte ser responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo **REFACCIONARIA FUEL INYECCIÓN DE NAYARIT** solidariamente y obligatoriamente con la persona física **MARTÍN ROBERTO ZAVALZA GODINEZ** donde se embargó el bien Inmueble que a continuación se describe. ----- **FINCA URBANA MARCADA CON EL NUMERO 162, DE LA CALLE MORELIA DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 117.00 M2Y REGISTRADA A NOMBRE DE MARTIN ROBERTO ZAVALZA GODINEZ** al cual se le designó un valor actual en el mercado de **\$1,738,500.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** según el avalúo presentado con fecha **veintidós de febrero de dos mil veinticuatro** emitido por el Lic. José Valentín Córdova Flores. Resultando que se tomara en cuenta la cantidad relativa que resulta al laudo y sus actualizaciones siendo de **\$753,313.36 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 36/100 M.N.)**.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 967 de la Ley de la materia se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**; para que tenga verificativo la celebración de la **Audiencia de Remate** del Bien Inmueble señalado con antelación.

----- **SE ORDENA PUBLICAR CONVOCATORIAS**, en busca de postores en los estrados que publica esta Sala Laboral; en la Presidencia Municipal, en el Diario de Mayor Circulación de la Localidad; Haciendo del conocimiento a los postores que concurren a dicho remate deberán presentar su postura por escrito legal, que cubra las dos terceras partes del avalúo y exhibir billete de depósito de la Nacionalidad Financiera S.A el importe del 10% de puja. ----- **Notifíquese** a la parte actora a la **C. PATRICIA GUADALUPE PIÑA ROMERO**, por conducto de sus apoderadas legales en el domicilio ubicado en Calzada del Panteón número 123 tercer piso entre doce de Octubre y nueva Galicia de la colonia Centro de esta ciudad; para que comparezca ante esta sede laboral Junta Especial UNO, ubicado en Calzada Del Panteón Número 123 4to, ubicado en Calzada Del Panteón Número 123 4to. Piso Entre Doce De Octubre Y Nueva Galicia Colonia Centro De Esta Ciudad; el día y hora antes mencionada y realice las posturas correspondientes. ----- **Notifíquese** a los demandados **REFACCIONARIA FUEL INYECCIÓN DE NAYARIT** mancomunadamente con **MARTÍN ROBERTO ZAVALZA GODINEZ** quienes pueden ser notificados en el domicilio Avenida Universidad número 69-C primer piso Interior 1 entre el cruce de Avenida España y Paseo de Viena en el fraccionamiento ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic, Nayarit, para que comparezca ante esta sede laboral Junta Especial UNO, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, ubicado en Calzada Del Panteón Número 123 4to. Piso Entre Doce De Octubre Y Nueva Galicia Colonia Centro De Esta Ciudad; el día y hora antes mencionada y haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente. ----- Lo anterior conforme a derecho corresponda en cumplimiento de los artículos 688, 968 inciso B, 970, 971, 972 Y 973 de la Ley Federal del Trabajo. ----- **Notifíquese y cúmplase.** -----

----- Así lo acordó y firmo el Presidente de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Licenciado Carlos Alonso Avalos Ruelas, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado José Eduardo Viramontes Pulido, quien autoriza y da fe. -----

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALONSO AVALOS RUELAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. JOSE EDUARDO VIRAMONTES PULIDO
SECRETARIO DE ACUERDOS.



La desarrolladora inmobiliaria PINSA celebró sus 52 años de trayectoria y presentó su nueva identidad de marca.

Durante la celebración por sus 52 años de **trabajo comprometido con las soluciones habitacionales de los ciudadanos de Tepic**, la desarrolladora inmobiliaria perteneciente al prestigioso Grupo Álica, presentó su nueva identidad corporativa.

PINSA, la reconocida desarrolladora inmobiliaria de Tepic y parte del Grupo Álica, conmemoró su 52º aniversario de trayectoria y dedicación a brindar verdaderas soluciones habitacionales para la comunidad. En una cálida ceremonia, la empresa celebró sus logros pasados, conmemoró a sus colaboradores de años y con la mirada puesta hacia el futuro presentó su nueva identidad de marca.

El pasado viernes 07 de junio, en el mítico Restaurante El Navegante, el equipo de PINSA festejó con colaboradores, socios, inversores y accionistas sus 52 años de trabajo comprometido con la región de Nayarit. La celebración fue la excusa ideal para presentar su nueva identidad corporativa, una que acompaña los objetivos de la empresa por expandir sus horizontes y alcanzar nuevas áreas de inserción.

El CP Antonio Echevarría Domínguez, Presidente del Consejo de Administración, destacó que con la creación de PINSA nació el Grupo Empresarial Álica, con el primer proyecto inmobiliario, el Fraccionamiento Ciudad del Valle en Tepic, Nayarit; y el compromiso para crear inversiones productivas, para que las utilidades se repartan y se genere desarrollo en Nayarit, fue enfático en la dignificación del trabajo como detonante para mejorar la calidad de vida.

DESDE 1972, CREANDO COMUNIDADES

Bajo el concepto "Desde 1972, creando comunidades", PINSA presentó su nueva expresión visual que representa una actualidad sólida como desarrolladora líder de la ciudad y transmite sus objetivos de expansión tanto para la ciudad de Tepic, como para toda la región de Nayarit.

La renovación de la identidad corporativa de PINSA marca un hito importante en su historia, reflejando su evolución y adaptabilidad en el dinámico mercado inmobiliario. El nuevo logotipo y la imagen de la empresa buscan capturar la esencia de innovación, calidad y confianza que han caracterizado a PINSA durante más de medio siglo. Con este cambio, la desarrolladora reafirma su compromiso de seguir liderando el sector con proyectos que no solo cumplen con los más altos estándares, sino que también mejoran la calidad de vida de la comunidad nayarita.

Con un video de presentación junto a otros elementos de merchandising, la empresa mostró su renovada imagen fresca, moderna y sorprendió a los asistentes con la noticia, quienes manifestaron su dicha frente a la nueva identidad.



RECONOCIMIENTO A COLABORADORES

Como parte de las festividades, PINSA aprovechó la celebración para entregar un reconocimiento de quinquenios a los colaboradores que han dedicado 5, 10 y 30 años de servicio a la empresa. Esta ceremonia destacó la lealtad y el compromiso de los empleados que han sido pilares claves para el crecimiento de la empresa.

Colaboradores con 5 años de servicio:

- Héctor Samuel Muñoz Esparza
- José Federico Partida Gutiérrez
- Omar Alberto Llanos Valdez
- Petra Franco Bautista

Colaboradores con 10 años de servicio:

- María Guadalupe Hernández Infante
- Nallely Jael Espinosa Trejo

Colaboradora con 30 años de servicio:

- Seydi Marlén López Lizárraga, Gerenta General de PINSA

MÁS SOBRE PINSA

PINSA Álica es una destacada desarrolladora inmobiliaria con sede en Tepic, Nayarit, parte del prestigioso Grupo Álica. Con más de 52 años de experiencia, la empresa se dedica a planear, construir y comercializar proyectos inmobiliarios de alta calidad, ofreciendo soluciones habitacionales innovadoras y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

Desde su fundación, PINSA Álica ha sido sinónimo de excelencia en el desarrollo inmobiliario.

Su enfoque en la calidad, la funcionalidad y la plusvalía ha ganado la aceptación y confianza de sus clientes, colaboradores y proveedores. La empresa ha sido un pilar en la construcción de viviendas y espacios comerciales que responden a las necesidades de una población en constante crecimiento.

PINSA es responsable de los fraccionamientos Puerta Paraíso y Biósfera, entre otras soluciones de habitabilidad de alta calidad constructiva.

Para más información sobre PINSA, visite <https://pinsalica.com/>



@pinsa.alica.official



/PINSALICA



pinsalica.com

